

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

001

Asiento Apertura N° 257

La Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22, inciso e) del Capítulo IV de la Ley N° 8292 (Ley General de Control Interno), hace constar que aquí inicia el Tomo N° 1 del Libro de Actas Comisión Consultiva Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil que llevará la (el) Presidente Ejecutivo

y consta de 500 folios

Dado en San José, el 23 de junio del dos mil catovce

M: Cel. [Firma]

Nombre y firma de quien autoriza

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA
CELEBRADA EL MARTES 2 DE SETIEMBRE DEL 2014**

ACTA N. 01- 09-2014

Al ser las doce horas y treinta y ocho minutos del dos de setiembre del dos mil catorce, al ser las 12:38 minutos de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N. 01-09-2014, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la anuencia de las señoras y los señores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 12:00md, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

El señor Carlos Alvarado Quesada Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social y Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, cédula de identidad 1-1060-0078. La señora Rocío Solís Gamboa, Viceministra de Educación en Área Administrativa, cédula de identidad 1-485- 266. La señora Ana Josefina Güell Durán Directora Ejecutiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad 1-487-450. La señora Marianela López Núñez, Ministra de Salud, cédula de identidad 1-341-135. La señora Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, cédula de identidad 1-421-836. La señora Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 1-656-530. El señor Victor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, cédula de identidad 9-044-044.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Representante de la Caja Costarricense del Seguro Social.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: La señora Martha Zamora Castillo, Directora Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cédula de identidad 2-433-573. La señora Adriana Alfaro Rojas, Asesora Legal de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad 2-647-898. La señora Izcar Desueza Delgado, Asesora de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social, cédula de identidad 1-1220-0110.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado Quesada, somete a aprobación el orden del día, por unanimidad se aprueba sin modificaciones la Agenda propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN CONSULTIVA:

El señor Carlos Alvarado Quesada postula a la señora Ana Josefina Güell Durán al cargo de Vicepresidente de la Comisión Consultiva, aludiendo que ella es la Directora Ejecutiva de la Red Nacional de Cuido. La señora Ana Teresa León Sáenz del PANI, se postula para el cargo de Secretaria de la Comisión Consultiva. El señor Carlos Alvarado Quesada, somete a votación la elección de las dos postulantes.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

003

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar por unanimidad de los funcionarios de las instituciones presentes nombrar para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Consultiva a la señora Ana Josefina Güell Durán y para el cargo de Secretaria a la señora Ana Teresa León Sáenz.

ARTÍCULO TERCERO: PROYECCIONES DE LA RED DE CUIDO A LA LUZ DE LA LEY 9220: -ESTADO DE SITUACIÓN DE LA RED DE CUIDO, -CRECIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE CUIDO, -SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA RED DE CUIDO.

La señora Ana Josefina Güell procede a exponer el estado actual de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil indicando que se supone que la Red es un conjunto articulado de instituciones estatales, organismos no gubernamentales y personas que comparten valores, principios y normas dirigidos a garantizar la atención integral de calidad de los niños y las niñas. Menciona que no se puede afirmar que sea un conjunto articulado de instituciones, además, no necesariamente comparten valores, principios y normas, y en este momento no se puede decir que se está garantizando una atención integral de calidad.

Continúa diciendo que la Red de Cuido tiene como objetivo establecer ese sistema único universal de cuidado y de desarrollo infantil. Actualmente no se está cubriendo tener una proyección universalista, se está focalizando, en teoría, en niños y niñas en pobreza y pobreza extrema, aunque no necesariamente se está cubriendo esa parte. Además también se está poniendo en el centro del programa el cuidado del niño y de la niña, aunque muchas veces se le niega el beneficio de la Red de Cuido porque la madre no está trabajando o estudiando, y realmente el centro de la Red de Cuido es la persona menor de edad basada en una serie de derechos, por situaciones de riesgo que muchas veces se encuentran las personas.

La población meta son los menores de 7 años y particularmente de 4 años y tres meses en situación de riesgo, pobreza y vulnerabilidad, la realidad es que si bien es cierto existe un acento en esta población, los niños que se están atendiendo son de 0 a 12 años y no se puede privilegiar única y exclusivamente primera infancia, hay escolares que asisten a las alternativas de cuidado por lo que es necesario, como doña Ana Teresa León Sáenz ha planteado, hablar de subsistemas.

La Red de Cuido durante el gobierno pasado fue el programa estrella, y tenía como líneas estratégicas de acción: -desarrollo y organización de la Red, -apertura de nuevos centros, -fortalecimiento de las alternativas existentes, y -participación comunal y familiar; en la práctica se encontró un desarrollo de organización de la Red, estableciéndose las primeras mallas de construcción, por decirlo así, y la apertura de nuevos centros fue lo que se privilegió. De los 28 CECUDI que quedaron construidos e inaugurados, entre febrero al 28 de abril del 2014 se inauguraron 22, de los cuales no están en operación. De los 29, 28 no están operando porque unos no estaban habilitados, otros no tenían el equipo, no tenían los niños, o sea no tenían el conjunto de elementos que se requerían para ponerlos en funcionamiento, todos ellos implicaron inversión en algunos casos de ciento ochenta millones de colones y en otros hasta el doble porque los planos no correspondían a la realidad; entonces una de las prioridades es poner en funcionamiento esos centros porque son inversiones que ha hecho el Estado.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

La señora Ministra de Salud, Marianela López Núñez, consulta sobre la etapa en la que se encuentra. La señora Güell Durán indica que ningún CECUDI tiene un estudio de factibilidad hecho, se solicitó información a las municipalidades y a la fecha de las 81 solamente 20 han respondido, y solamente 1 tiene estudio de factibilidad porque lo pagó a hacer, pero desde la Secretaría Técnica no se hizo ningún estudio, se basaron en datos del INEC, una información de dónde están los CEN-CINAI y mapas georeferenciados; pero son documentos sueltos que no constituyen un diagnóstico, y tenemos CECUDI a 800 metros del CEN-CINAI.

Tenemos alternativas de cuidado a granel, más CECUDI, más CEN-CINAI, y una total descoordinación, falta de comunicación, y una serie de situaciones contra los CEN-CINAI.

El señor Alvarado Quesada se excusa por un momento para atender un asunto propio de su cargo. La señora Güell Durán continúa diciendo que con la apertura de nuevos centros se tiene un problema capital, se está tratando de conjuntar acciones con CEN-CINAI y con el PANI. El fortalecimiento de las alternativas existentes, aclara que no hay una garantía de que exista una calidad de función homogénea, y los hogares comunitarios fueron dejados de lado, entonces se tiene atención clase A, B y C; por lo que se va a trabajar fuertemente en esto.

En el campo de la participación comunal y familiar no se avanzó mucho, pero se puede avanzar en el sentido de que el CEN-CINAI está haciendo un trabajo muy interesante, extramuros, y podría haber una conjunción bien amalgamada con el PANI, se pueden hacer procesos interesantes.

El señor Morales Mora cuestiona sobre la línea de la participación comunal y familiar, si se ubica ahí el tema de la participación de las municipalidades, desde el municipalismo se rescata la política social descentralizada y que se trata de llevar a las municipalidades una acción regulatoria, habría que ver el tema de si a los tantos metros había un CEN-CINAI, pero que este sería un elemento que habría que rescatar.

La señora Güell Durán responde que no todas las municipalidades funcionan de la mejor manera posible, hay municipalidades de municipalidades, gestiones de gestiones, se pueden encontrar gran variedad en algunos sí pudo haber participación comunal, por lo que privó es casi como cuando le ponen una tarjeta de crédito, lo llaman y le dicen "mire tengo 180 millones ¿lo quiere?". En muchas de manera responsable se invirtió, en otras tenemos municipalidades que ni siquiera han tocado los dineros.

La señora Ana Teresa León indica que lamentablemente el diseño final tiene serios problemas para que las municipalidades puedan ejecutar eso con responsabilidad y sostenibilidad, y además la necesidad imperó el criterio del señor ministro en ese momento de que se necesitaba una Red de Cuido en cualquier esquina. Se hizo un estudio con el PIAD y se entregó a doña Ana Josefina, que indicaba distrito por distrito cuántos niños y niñas habían de menos de 6 años potenciales candidatos, cuántos estaban en el SIPO del IMAS para tener una idea de cuántos eran de pobreza, y además si había CEN-CINAI u Hogar Comunitario, y él dijo, eso no tiene ninguna importancia porque la Red de Cuido se necesitaba en todas las esquinas, y desechó el trabajo que se había hecho y entonces fue a capricho y a donde las

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

005 

municipalidades regalaran terreno; e indica que ella presenció llamadas hechas a los alcaldes diciéndole "aquí tengo 180 millones".

La señora Martha Zamora Castillo, consulta sobre cuándo se habla de clase A, B y C, de qué tipos de centro se están hablando. Si los Hogares Comunitarios son clase C, ¿cuáles serían los A y B?

La señora Güell Durán responde que ella considera que los CEN-CINAI son clase A, y que se considera defensora número uno de este tipo de centros que han sido vilipendiados sin ninguna base. Considera clase B algunos centros infantiles, que no se han logrado supervisar, que no se sabe cómo están en este momento, pero que se sí se sabe que hay problemas en los Hogares Comunitarios por los recursos con los que disponen, y también se han recibido denuncias de maltrato, no solamente en hogares sino en centros infantiles privados.

La señora Zamora Castillo, comenta sobre un centro en Palmares en el que hubo un trabajo entre el Ministerio de Trabajo y la comunidad, este pase a ser de una Asociación y se convierte en un centro privado, cuando se cierra el CEN de Palmares centro este centro capta una serie de niños. Con la Red de Cuido este centro casi se exoneró, y está en manos de una asociación privada, que es una alternativa que no es CEN-CINAI ni Hogar Comunitario.

La señora Güell Durán indica que se están definiendo estándares de calidad de la prestación de los servicios, ya que de las alternativas que se tienen no todas han sido evaluadas, se privilegió la construcción, ahora se tiene que trabajar en la parte de atención.

Por otro lado, la señora Güell Durán hace un repaso por la base legal que se tiene, hasta culminar con la Ley 9220, de la cual se está desarrollando el reglamento respectivo. La ley fue aprobada de manera rápida y vertiginosa y tiene varias omisiones, pero que se está tratando de amarrar con el reglamento.

Asimismo, presenta las diferentes alternativas de cuidado que forman parte de la Red, e indica que una de las precepciones que tiene los medios de comunicación y la gente es que la Red de Cuido es sinónimo de los CECUDI y no, no es CECUDI, es todo: CEN-CINAI, PANI, Hogares Comunitarios, Organizaciones de Bienestar social, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Solidaristas, Cooperativas, Centros Privados que se hayan inscrito como alternativas de cuidado dentro de la Red de Cuido. Y se tiene una heterogeneidad de cómo se realizan las cosas, no hay una estandarización en materia de calidad.

En la conformación de la Comisión Consultiva se encuentran: MTSS, Ministerio de Salud, MEP, PANI, IMAS, INAMU, CCSS, Directora de la REDCUDI, personas invitadas por la Comisión Consultiva.

En cuanto al artículo 8 sobre las políticas, esta Comisión es la encargada de "recomendar políticas generales, lineamientos estratégicos del sistema de cuidado de desarrollo infantil, de la coordinación competencial interinstitucional y de las relativas a las diversas modalidades de prestación de servicios". Entonces, es de esta Comisión que sale la sustancia del direccionamiento de Red de Cuido, ya dentro de la Red se implementará lo que salga de este órgano, por eso la señora Güell Durán indica que considera pertinente que los miembros de esta Comisión tengan muy claro de cómo está el panorama actual.

¿Hacia dónde va la Red de Cuido?

Hablamos de que no hay un sistema, se va a fortalecer como sistema, se tiene que tener ese pensamiento sistémico. Ya se tiene el diagnóstico, se levantó el estado de situación y se está trabajando en alternativas de mejoramiento no solamente de la Red, sino también de la Secretaría Técnica en sí misma, porque no se encontraron procedimientos realmente establecidos escritos, todo es más que todo verbal,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

entonces hay problemas de cómo se realiza el trabajo, se está redireccionando la Red desde el punto vista técnico.

Se quiere coordinar y armonizar de manera efectiva los diversos actores que conforman la Red. Fue una cuestión verticalista, muy de orden presidencialista cómo se manejó la Red, para que las cosas fluyeran de manera rápida, no había consensos. La parte técnica no fue muy tomada en cuenta, sino que fue una decisión más que política, que se puede calificar.

Se encontró que la Red de Cuido se encontraba aislada, sin tomar en cuenta de manera efectiva al CEN-CINAI o al PANI y a todos los integrantes. Igualmente se encuentra una Comisión Interinstitucional que nominalmente se reunía, pero que de manera efectiva no había un trabajo sistémico y articulado.

Se quiere evaluar los centros abiertos y darles seguimiento integral, ya que no hay una evaluación de los centros, ahí le dijeron que era una locura, eso se está coordinando con el BID, que se sacara una muestra, sin embargo no se quiere una muestra sino una evaluación de todos, porque de repente hay alguno que esté terrible, y son niños y niñas los que están ahí. Entonces se está trabajando en la instrumentalización de esto, se va a construir una metodología del semáforo para priorizar, rojo, amarillo y verde para darle prioridad, por que se perdieron cuatro personas que eran consultoras del BID pero que la metodología fue que se les pagara mensualmente para solventar problemas de recurso humano, pero eso no era consultor, lo peor del caso es que se les consultó para A y el producto era Z. Una de las consultorías era para los diagnósticos comunales, y su trabajo era ser puente con las municipalidades, pero nunca se realizaron los diagnósticos; eso se cortó y se fueron cuatro personas.

Análisis conjunto con el CEN-CINAI, se está viendo cómo se estrechan lazos, cómo se puede fortalecer para el mejoramiento, ampliación y remodelación de los edificios que ya existen, desde la perspectiva de la señora Güell Durán, hubo CECUDI que no debieron ser construidos porque ahí había un CEN-CINAI, definitivamente se pudo haber fortalecido.

También se está trabajando en el análisis y mejoramiento organizacional y funcional de la Secretaría Técnica. Además se va a empezar a partir del once de setiembre, según una idea de la señora Ana Teresa León de la que hace eco doña Ana Josefina Güell, es trabajar en el establecimiento de un sistema, de una política de protección social, pero la señora León plantea que sea en subsistemas de las primera infancia y la parte de escolares, porque definitivamente no se puede dejar desprotegida esa población.

Ampliación gradual de cobertura con énfasis en la calidad de la prestación de servicios, se debe dar servicio exclusivamente de calidad; se tiene que sentar de forma creativa cómo se va a ampliar la cobertura en función de la población infantil de Costa Rica, la cobertura actual no llega al 10%.

El señor Morales Mora pregunta si se refiere a la cobertura de los servicios prestados bajo la Red. La señora Güell Durán responde que hace referencia a la Red de Cuido como un todo, que son todas las alternativas de cuidado; y que se tiene que valorar cómo ampliar la cobertura sin que sea tan onerosa para el Estado.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

007

El señor Victor Morales indica que hace referencia a ello, debido a que una de las definiciones que tiene la Ley 9220 en su artículo 1, es que “los servicios de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil deberán entenderse como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar...”, es decir, de pronto la valoración que podría hacer es la cultura que podrían tener los servicios de educación preescolar, y cómo se complementan con el servicios que se prestan desde la Red, claro ¿solo la Red y sin las instituciones del Estado atienden el 10%?

La señora Güell Durán responde que se atiende menos del 10%, así mismo señala que este estudio lo hizo UNICEF y llamó la atención el asunto de la cobertura.

Por otro lado continúa señalando que piensa que la Red debe ser un actor protagónico dentro de la estrategia de combate a la pobreza, priorizando a los niños y niñas en situación de pobreza en este momento, pero se tiene que tener claro que esto es una política social – universal, por lo tanto se debe responsablemente, no como se dejó, dejar una Red de Cuido lista para poder saltar a la parte universal.

La señora Marta Zamora señala que ella considera que hay un tema que va más allá incluso de la cobertura del 10%, ella trabajó en CEN-CINAI hace muchos años, lo conoce desde adentro porque fue maestra de CEN-CINAI, el problema que se da con la cobertura es que los niños en condición de extrema pobreza y pobreza no se les puede llegar a los lugares más recóndito, por ejemplo Santa Rosa de Zarcero, para poder tener cobertura en la Brisa con Red de Cuido pagando la buseta se trae los chiquitos de Santa rosa, y así se podría cubrir la Brisa, ese no es el problema, hay un problema geográfico y hay un problema per cápita, entonces cuando viene la idea de la medición de la pobreza desde el punto de vista multidimensional, ella pensó que ahí está la solución de CEN-CINAI, la mayoría de chiquitos califican si y solo si están bajo el per cápita, están desnutridos, y todavía el riesgo pasa a ser una prioridad tres.

Continúa diciendo que, entonces si se cambia el modo de ver la pobreza no solamente por el per cápita, entonces se podría incluir en la Red de Cuido, a niños que aunque el per cápita sea mayor, la mamá no puede pagar un kínder privado, ni una persona que le cuide el niño, o no puede depender de la abuelita del chiquito que es una señora muy anciana, y que puede ser que cayéndose la olla de la cocina vaya a quemar al chiquito. Entonces el problema de cobertura se solucionaría a partir de los indicadores de calificación, que sería no solamente la pobreza extrema y la pobreza sino otras cosas, que la mamá trabaje es fundamental, por ejemplo explica el caso de una mamá que fue trasladada de Heredia a San Ramón y no tenía quién le cuidara la chiquita, y no calificaba por el per cápita, y que se hacía ¿se devolvían para la casa?, entonces hubo que hacer toda una justificación en el expediente de la menor y aceptar el recargo. Esos casos muy puntuales son lo que permitirían que la Red crezca.

También señala que pasa como en el CECUDI de San Ramón, este se construye en Barrio Belén, y se está ahorita empezando a construir un CINAI en Barrio Escondido que es para 75 chiquitos, y está a menos de un kilómetro de donde está el CECUDI, y ese CECUDI está a menos de un kilómetro de donde está el CEN. En Palmares le entregan el dinero para hacer un CECUDI a la Asociación de padres Elisa Álvarez, y el problema de Palmares es que ya no hay chiquitos, porque además son poblaciones Palmares, Zarcero y San Ramón que casi no hay niños, y lo que pasa es que hacen el CECUDI al frente de la plaza de toros, entonces resulta que ahora los chiquitos van a tener que llegar desde Esquipulas, desde Candelaria y desde Zaragoza que ya tienen un CEN, a llenar el CECUDI del centro de Palmares. Zarcero se salvó porque llegó la gente de la Red de Cuido y desde CEN-CINAI se les advirtió, y el alcalde dijo que el único terreno que tenía era en Palmira y tuvo la sapiencia de decir que no.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Doña Ana Teresa señala que se ha venido conversando de que en esos lugares donde hay varios lugares cercanos, se haga el proyecto de escolares, para apoyar la parte de escolares y aprovechar los edificios, especialmente en comunidades urbano marginales.

La señora Alejandra Mora señala sobre el tema de los criterios, y en ese sentido ha costado que se pongan de acuerdo el movimiento de mujeres con el movimiento de niñez y adolescencia, porque la Red de Cuido tiene objetivos estratégicos y es que las mujeres se inserten en el mercado.

Doña Ana Teresa señala que es el derecho de los niños primero.

Doña Alejandra Mora recalca que son ambas, que no se puede poner una primero.

Doña Ana Teresa resalta que la calidad tiene que ir primero, la calidad de los niños es primera.

La señora Mora Mora destaca que si no se pone la variable de que es una estrategia de inserción en todo el mundo es una estrategia de inserción de las mujeres, esto entonces tendría que ser una variable de calificación porque sino no se está visibilizando, no importa si la señora está trabajando o no y si un sentido estratégico que las mujeres estén presentes y que tengan un rostro en el desarrollo y en el mundo de lo público, entonces ella considera que esto modifica totalmente variables de ingreso.

La señora Güell Durán señala que esos dos elementos se conjuntan, evidentemente la base de la Red de cuidado es la parte del desarrollo infantil, la parte de los derechos de los niños y las niñas y por supuesto que también abre esa puerta estratégica para la posibilidad de inserción.

Doña Ana Josefina Güell continúa diciendo que lo que se pretende es armonizar los diversos modelos pedagógicos para evitar duplicidades y contradicciones, se va realizar supervisión y fiscalización de los centros de cuidado, y el análisis y propuestas del marco jurídico que lo está haciendo la abogada de la Red.

Señala que se efectuarán estudios previos a cualquier implementación de una alternativa de cuidado, y es importante velar porque construya cualquier alternativa de cuidado donde realmente es necesaria y se justifica en zonas determinadas prioritarias como el IMAS lo ha definido. Se va a hacer un análisis de la sostenibilidad financiera de la Red que empieza en octubre, una propuesta de sostenibilidad, un análisis del modelo de costos y una propuesta del modelo de costos.

Y finalmente hacia donde se va, hacia la coordinación, la complementariedad y a la intersectorialidad, eso es lo que se pretende.

La señora Güell Durán continúa realizando una exposición desde la perspectiva numérica, las proyecciones de la REDCUDI a la luz de la Ley 9220, se tiene en el registro de los chicos subsidiados por IMAS al corte del 30 de junio 2014, 479 centro con 13789 niños. Para el segundo semestre del año 2014 se proyecta un crecimiento de 5940 niños subsidiados por IMAS, lo que implica pasar a 19729 niños en total. Se observa en la presentación que el monto del subsidio máximo es de ¢102 000 y de ¢59 000 en Hogares Comunitarios, de ese subsidio por ley la municipalidad deduce el 2%, por lo que lo que llega efectivo es menos de los ciento dos mil colones.

Indica que hay tres escenarios para las alternativas de crecimiento de la Red, dependiendo de la asignación presupuestaria. El primer escenario es ajustarse al 4% de la ley y mantener la cobertura actual; el segundo escenario es asignar recursos adicionales a los recursos de la ley e incrementar la cobertura en centros municipales; y el tercer escenario es asignar recursos adicionales a los recursos de la ley e incrementar la cobertura tanto en centros privados como en municipalidades.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

009

Con la ley 9220 que significa el 4% del FODESAF, para el 2015 se tendrían ¢21 170 millones, que se tendrían que distribuir en infraestructura, subsidios y PANI. Entonces, ese es el 4% el cual estaría según el presupuesto con que cuenta FODESAF, eso es lo que se tiene fijo para el año entrante.

Sin embargo suponiendo que se de el escenario uno, se tendría en la parte de IMAS, que si se realiza una proyección para atender 19729 niños, la inversión sería de ¢23 146 851 960, lo que implica que habría un faltante de ¢1 975 851 960, a pesar de mantener la situación en el escenario uno sin el crecimiento de más de cinco mil niños, quedan fuera los compromisos con 62 municipalidades que tendrán los CECUDI para el año 2015.

Se hizo un análisis de las 62 municipalidades que ya había cualquier compromiso no adquirido por esta Administración, y del total de las municipalidades se tiene que en general se tienen 23 operando, 25 en trámites de operación y/o habilitación, 16 en construcción, 12 presupuestando, 31 en trámite para recibir recursos, 4 suspendidas, 8 en licitación para construir, 8 en equipamiento, 3 para iniciar construcción; se tiene en algunas municipalidades que tienen varios.

En el escenario dos que es incorporar niños y niñas a los CECUDI, porque lo que se presupuestó fue construcción no para el mantenimiento de niños y niñas, pero esos 180 millones son para construcción no para la operación; se tiene que en el escenario dos se necesitarían ¢31 910 574 528, y se tendría un faltante de ¢10 740 574 528. Pero, no todos los centros pueden abrir en enero por lo que para el 2015 lo que se requiere adicionalmente son ¢6 753 832 860 además de los ¢21 170 millones en el escenario dos con las 62 municipalidades.

Las consecuencias de tener problemas con las municipalidades sería que 62 CECUDI no podrían operar en el año 2015, se subutilizaría la inversión de ¢10 378 millones, eso significa que el Estado invirtió en toda esta plataforma de CECUDI ¢10 378 millones y no se va a tener cómo ponerlos a operar, eso es una cosa importante de tomar en consideración. De inversión se transforma en gasto, inconformidad con los gobiernos locales, familias y el pueblo en general; cuestionamientos por parte de los medios de comunicación, y qué decir del asunto de manera política de cómo se va a manejar en el plenario el hecho de no dar alternativas de crecimiento para la Red de Cuido.

En el escenario tres incorporando niños y niñas a los CECUDI y a algunas las alternativas de cuidado privadas ubicadas en lugares prioritarios, para eso habría un faltante de ¢15 636 591 064. Uno de los cuestionamientos que se están haciendo por parte de la Asamblea Legislativa son los centros de alternativas privadas, que habían compromisos con iglesias cristianas que ella desconocía, ahí se está investigando eso.

Con los recursos asignados por la Ley 9220 se puede mantener una cobertura aproximada de 18 mil niños sin oportunidad de crecimiento, si se proyecta el crecimiento del programa en búsqueda de su universalización se requiere asignar fondos adicionales a los establecidos en la Ley. La Ley no da para mantener y crecer, para mantener esos 18 mil pero no proyectar crecimientos, inclusive se tuvo que tomar la decisión de no aumentar el monto del subsidio, es decir no daba para aumentar los 102 mil colones, en todo el año entrante no va a poder subir eso, o sea se queda ¢59 000 en los Hogares Comunitarios, y ¢102 000 menos el 2%.

La no asignación de recursos que garanticen el crecimiento y fortalecimiento de la REDCUDI, se traduciría, se piensa, nacional e internacionalmente porque ya la Red tiene un posicionamiento internacional; como una negativa del gobierno actual al compromiso con la niñez, con las madres y las familias en condición de pobreza, ya que durante campaña el actual, nuestro Presidente prometió darle continuidad. Eso es una promesa de campaña, eso, indica doña Ana Josefina Güell, ella lo pone a consideración de los presentes.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Concluye la señora Güell Durán señalando las soluciones que se hallan, una incorporar la política social de la REDCUDI en este momento, como una estrategia de combate a la pobreza planteada por el actual Gobierno para dar recursos, porque eso abordaría pobreza infantil, permitiría reducir riesgo y vulnerabilidad en niños y niñas en situación de pobreza, que es importante, y eventualmente la incorporación de sus progenitores a la actividad laboral; realizar un estudio de sostenibilidad de la Red, que ya se inicia en octubre y termina en marzo del año entrante, ya se tendría cómo entrarle más fuertemente a esto; buscar fuentes adicionales de financiamiento con INAMU, Consejo de la Persona Joven; y en general pensar que la red de Cuido ya dejó de ser un programa de Gobierno, se constituyó a partir de la Ley 9220 en una política social de corte universal.

Don Victor Morales señala, nuevamente acerca de los números, que hay un piso de cosas, ese piso es están en marcha CECUDI que deben evitarse, y después hay un paquete que están en proceso de construcción en lo que queda del 2014 y en el 2015, y para el 2016 estarán listos y van a entrar en funcionamiento.

La señora Güell Durán indica que se enviaron notas a todas las municipalidades que tenían una asignación presupuestaria, para ver si renunciaban a esa asignación presupuestaria, únicamente renunciaron tres municipalidades, el resto no renuncia.

El señor Morales Mora pregunta ¿si les invitaron a las municipalidades a quitarse del proyecto? La señora Güell Durán responde que se les solicitó el cronograma de financiamiento, el programa de ejecución, etcétera, y que al no enviar esto se estaría dando por sentado de que no estarían interesados.

Don Victor Morales Mora pregunta ¿si todos los demás siguen? La señora Ana Josefina Güell Durán responde que sí, las demás seguirían.

El señor Victor Morales indica que habría un paquete de recursos para el año 2015 que se va a fundamentar, y habría otro paquete de recursos para la construcción que ya están presupuestados, y el tema es luego que en el 2016 se tendría funcionando todos los que se construyeron en el 2015. En esa ruta, pregunta el señor Morales, ¿los recursos para funcionar y construir en el 2015 están previstos?

La señora Güell Durán responde que no, que ese es el 4% que se necesitaría.

La señora Ana Teresa agrega que para este año 2014 el PANI ha sostenido la Red de Cuido con los fondos propios, pero este año los 800 millones los aportó el PANI, pero para este entrante no sé.

Don Victor Morales Mora pregunta ¿si el hueco del 2015 son los 200 más 800? Además pregunta si ¿con eso en el 2015 la Red funciona?

A esta pregunta doña Ana Josefina Güell responde que sí funcionaría sin crecimiento y sin contar los otros 62 CECUDI.

Don Victor Morales resalta que el piso es que sigue funcionando lo que está hoy, se sigue construyendo lo que está en marcha con las municipalidades, ese proceso sigue, entonces usted sigue en ese camino con casi 3 mil millones en lo que es la parte del 2015, y para el 2016 ya cuando terminaron de construir todo lo que hay que construir con las municipalidades durante el 2015, ¿cuánto es lo que se necesita para que funcione eso que se va construir nuevo en el 2015?

La señora Güell Durán señala que en el 2015 para construir, son los 6 mil millones más los 800 millones que no están.

El señor Morales Mora pregunta ¿si esas 62 municipalidades dependen de plata de FODESAF para construir y si esa plata se tiene?

A esta pregunta la señora Güell Durán responde que no y que no se trata solo de dinero para la construcción sino que también hay que pensar en el sostenimiento.

Don Victor Morales indica que él está tratando de establecer un escenario sobre cuál es el piso, el piso es el proceso que está en marcha avanza, la actual Administración

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

011 

no lo corta no lo detiene, después se tiene el 2015, y para que las cosas sigan funcionando como vienen, es decir para que los que están funcionando funcionen, los que van a estar construidos para este proceso se habiliten en el 2015; todo eso se está hablando de 2 mil y 800 millones, pero ahora se metieron 6 mil millones.

La señora Güell Durán señala que eso son de los 62. El señor Alvarado Quesada indica que, actualmente existen 23 construidos y operando, más 29 construidos que no están operando. Doña Ana Josefina Güell resalta que el dinero que se necesitaría para tener en funcionamiento todos los centros actuales más los que se están por construir, serían \$1 975 851 960, que fue lo que se presentó en el escenario uno, más los 800 millones.

Don Carlos Alvarado pregunta ¿qué es proceso de construcción? ¿Se les pasó la plata ya? La señora Alfaro Rojas responde que se les pasó la plata y ya están en una etapa de construcción.

El señor Morales Mora recapitula diciendo que entonces los 180 millones para construcción ya están en las cuentas de las municipalidades. Entonces para concluir, esos 62 ¿no hay que hacer ningún gasto adicional?

Doña Adriana Alfaro responde que no, que ya el gasto se hizo. El señor Morales Mora continúa diciendo ¿cuántos entran en proyección?

Doña Ana Josefina Güell responde que por ahora ninguno, que entrarían entre el 2015 y el 2016. El señor Morales Mora pregunta de esos 62 ¿cuántos entrarían en funcionamiento en el año 2015?

La señora Alfaro Rojas responde que desde la Red se puede hacer una proyección al término del año 2015, sin embargo eso depende del manejo de la municipalidad, entonces podríamos decir que al término del 2015 todos esos procesos que están en construcción ya deberían estar listos.

Don Víctor Morales señala que eso es importante en el sentido de que de pronto, suponiendo de los 62 en el primer semestre del 2015, 30 están construidos, y si está previsto de que entren en funcionamiento con los chiquitos funcionando en julio, entonces eso significa que entre como un presupuesto del segundo semestre, esa plata no la tenemos presupuestada. El peor escenario que puede pasar es que están construidos y sin presupuesto para funcionar, suponiendo que en noviembre están completamente listos, y lo peor del mundo sería decirles que no hay plata para ponerlos a funcionar, y peor si ocurre con los 62. Entonces el señor Morales indica que cuando se refiere a un piso, el piso debería ser que se va construyendo, se va habilitando y se va poniendo a funcionar.

La señora Güell Durán destaca que ella fue muy clara con los alcaldes y se les dijo que al menos para esta Administración la prioridad no sería construir, definitivamente que salir con los que están, hacer que funcionen y que funcionen bien.

Don Víctor Morales señala que el discurso es número uno, que en esta Administración se está ofreciendo de nuevo la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, se está apuntados con el concepto, ahora hay un componente de la Red que son los CECUDI gestionados por las municipalidades en donde entonces la meta es construir lo que está comprometido, habilitarlo y ponerlo a funcionar; y si hay modalidades más baratas, pero sí apoyar la Red, es el sistema que debe funcionar. Pero, en el esquema de las municipalidades, es importantísimo tener cuantificados los costos de esto, porque este escenario, de verdad no quisiera estar en esos zapatos de que esté terminado y que el Consejo Municipal tome el acuerdo de presentar una denuncia de que el CECUDI fue terminado hace dos meses y no se hace nada.

El señor Morales Mora resalta que con respecto a esos 62, sí habría que precisar la ruta crítica.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

La señora Güell Durán indica que en la Red lo tienen, ya que se les solicitó a las municipalidades un estado de situación, ¿cómo está? ¿Para cuándo está? Se puede enviar a cada uno.

El señor Morales Mora resalta que eso es importante para que la municipalidad tenga certeza de que no se va a autorizar la construcción de otros, pero que los que están en construcción sí se van a poner a funcionar. Ahora, ¿cuánta plata cuesta eso y de dónde va a salir esa plata? es otra cosa.

Doña Martha Zamora señala que tiene una pregunta técnica, suponiendo que ya se tengan los 62, hablando de un CECUDI en Aserrí, el niño es subsidiado por el IMAS, que es un promedio de 102 mil colones ¿el IMAS le deposita a la municipalidad?

La señora Alfaro Rojas responde que el MAS de da a la mamá un "páguese a" que le entrega a la municipalidad y con eso el IMAS le deposita a la municipalidad.

La señora Zamora Castillo continúa diciendo que la municipalidad de esos 102 mil colones que le da el IMAS, tiene que pagar maestra, cocineras,

El señor Morales Mora indica que es más fácil si la municipalidad concesiona eso.

A ello doña Adriana Alfaro indica que la municipalidad concesiona.

Don Víctor Morales indica que parte de toda la discusión es el modelo de gestión de esto, entonces que las municipalidades asumieran ellas mismas la administración, yo no sé si algunas de ellas lo está haciendo, por ejemplo el modelo que se impuso que tenía más fuerza y que es un debate entre alcaldías, es el cartaginés, el modelo de contratar un empresa para que esta hiciera la gestión, entonces ya ahí se licita, entonces ya hay varias empresitas trabajando en eso, entonces la municipalidad hace un cartel y licita los servicios de gestión del CECUDI, y se hace el cartel, ya están los carteles hechos y toda esa cosa; entonces la municipalidad recibe la plata y le paga.

La señora Zamora Castillo indica que hay un problema, por ejemplo en el caso de San Ramón, la dirección del CEN-CINAI tuvo que ir a la municipalidad a hacerle el menú, que es un servicio de buena voluntad.

El señor Morales Mora indica que el caso de San Ramón es excepcional ya que ellos decidieron administrarlo, las demás no, Acosta, ellos la contrataron entonces la empresa que contrató lo hizo.

La señora Martha Zamora destaca que la experiencia es que cuando la alcaldesa le cae la plata en la mano y le dicen 180 millones para un CECUDI, ella ni lerda ni perezosa cogió el terreno que tenían que CEN-CINAI tenía años de pedirselo, y lo hizo.

Don Carlos Alvarado indica que para dimensionar la situación ¿cuántos CECUDI cubren los 23 mil millones? ¿Cuántos CECUDI funcionan con 23 mil millones?

La señora Alfaro Rojas responde que serían los que están en este momento operando.

Don Carlos Alvarado reformula la pregunta e indica que actualmente hay 23 CECUDI funcionando y que están por entrar a funcionar 29, y además hay 62 en proceso de construcción, es decir, ese presupuesto de 21 mil millones en el año 2016 se va a triplicar.

La señora Alfaro Rojas responde que eso es correcto, eso es solo para CECUDI y no se toma en cuenta lo de Hogares Comunitarios ni CEN-CINAI.

La señora Güell Durán indica que el problema es la sostenibilidad, se está hablando de un problema de sostenibilidad, se ha analizado el asunto de cobertura y sostenibilidad. Con el presupuesto de un año de la República es muy difícil salir de esto, reconoce además que el Estado es el que debe garantizar una serie de servicios, pero ¿de dónde?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

013

La señora Ana Teresa León indica que en un análisis que se hizo la vez pasada en el que ella participó, el costo apenas sale, entonces por ejemplo, no sabe si está aplicándose lo siguiente o no, pero si un niño no llega el IMAS no paga ¿eso pasa? Doña Adriana Alfaro responde que eso se aplica en el caso de que el niño no llegue en forma consecutiva.

La señora Ana Teresa León indica que por ejemplo si es una asociación de maestros, porque invitaron a grupos de maestros a que se formaran sociedades para que asumieran eso, esto es insostenible financieramente. Entonces por ejemplo la municipalidad de Belén que tenía uno, esa lo tiró y se lo quitó de encima, porque empezaron a subirle los salarios, y si suben los salarios y otras cosas.

El señor Morales Mora pregunta ¿si con el presupuesto de la ley se pretende sostener los centros? El tema es que se separó el 4% para eso, pero si vas tener al final 6, 5 ó 4 CECUDI funcionando, o sea que el presupuesto que la ley previó no da.

La señora León Sáenz indica que se suponía que era un modelo solidario que no va a funcionar, que es que los padres paguen y otros no paguen, eso no es viable en las comunidades nuestras, y es discriminatorio, imagínese que el IMAS llega y pregunta “¿levanten la mano los chiquitos pagados por el IMAS?”.

Don Victor Morales indica que el tema es que el presupuesto que prevé la ley con fondos de Asignaciones no alcanza, o sea que quiere decir que en vez del 4% tiene que ser como el 12, pero no hay dónde; por eso indica que casi que el tema es de dónde la plata. Hablando solo de CECUDI en dónde hay 114 CECUDI, que están unos funcionando, otros empezando a funcionar, y otros en proceso de construcción, que van a llevar a más de 60 mil millones.

La señora Ana Teresa León indica que originalmente la idea era hacer un fideicomiso con el Banco Interamericano de Desarrollo, como hubo problemas con el Banco, entonces el BID se retiró, indica que ella estuvo en las discusiones donde el fideicomitente en Costa Rica dijo que no le veía ninguna viabilidad financiera y que se retiraban; y hubo problemas por esto, es que desde que nació hubo ese famoso modelo mixto de que la gente pagara, pero eso no es viable porque en el CEN-CINAI si le pagan, le pueden pagar un poquitito pero es una cosa que le entra a la asociación o a la administración. No es un modelo viable esto, desde el principio y así se les dijo pero se insistió, y ahora la prueba es que están vacíos los centros, no hicieron los procesos como debían de ser.

Continúa diciendo que ella opina que tal vez hay algunas municipalidades que no lo necesitan, ya poniéndose finos ver si algunas municipalidades ya tienen un CINAI, y entonces en lugar de hacer esos enormes gastos, ampliarles y cogerlo como Red de Cuido no importa, no hacer esas inversiones monstruosas.

La señora Güell Durán añade que también es necesario modificar la ley, para poder eso, indica que ella está totalmente de acuerdo, inclusive algunos se podrían pasar a CEN-CINAI, ya se conversó con doña Gabriela de tres CECUDI que los necesita.

La señora Martha Zamora indica que esa sería la solución y pregunta ¿cuánto tiene CEN-CINAI de presupuesto de FODESAF?

La señora Alfaro Rojas responde que es el 14% de FODESAF.

El señor Morales Mora señala que este es el proyecto estrella de Laura Chinchilla, precisamente por eso este tema hay que ponerlo en esa dimensión, y el tema hay que hablarlo así, llamar a las fracciones legislativas, o sea hay que hablar el tema porque 114 centros es demasiado.

La señora Güell Durán remarca que también es importante el asunto de la sostenibilidad de los centros. Además señala que ella como Directora Ejecutiva de la Red de Cuido está sumamente preocupada porque el 23 de setiembre la convocaron a comparecencia de la comisión legislativa.

Don Victor Morales resalta que antes de eso hay que guardar las proporciones hacer lo que hizo el presidente el jueves, hay que hacer el libro blanco de los CECUDI, y

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

decir "estamos apuntados con la Red de Cuido, pero hay un problema con el dinero para mantener el proyecto, pero hay que tener mucho cuidado porque el tema no es contra los chiquitos y esa es una línea muy delgada.

La señora Ana Teresa León interviene diciendo que los 62 centros deberían tomarse caso por caso y ver si procede o no, si se necesita o no.

El señor Morales Morales pregunta ¿en qué etapa se encuentran esos 62?

La señora Alfaro Rojas responde que la mayoría están asignados mediante nota de la Administración anterior, y que se les solicitó a aquellos que no habían avanzado en el proceso a renunciar a los recursos, pero que más bien se apuraron a realizarlos. Don Victor Morales señala que es importante tener claridad en este sentido debido a que él firma los convenios que se hacen a través de FODESAF, pero que si no se tiene claridad es mejor no firmar más convenios. Don Carlos Alvarado indica que lo fundamental es hacer un plan de acción respecto a los 62 centros planteados, es clave tener esa claridad para poder avanzar, y es importante decir cómo está la situación, pero a la vez que se anuncia hay que dar una ruta.

La señora Solís Gamboa, interviene indicando que el MEP podría ayudar si son escuelas con la parte de comedores escolares, con la parte de la alimentación con lo que escolares ya que es algo que no se puede desviar a otra cosa; que los que salen de las escuelas y no se van para la casa, que lleguen ahí. El señor Alvarado Quesada retoma que es importante averiguar con los 62 centros, uno a uno, cuáles van a ejecutarse, cuáles pueden ser trasladados a CEN-CINAI, a servicios escolares, a centro de atención al adolescente u otros, o centro diurnos de adulto mayor.

El señor Morales Morales esclarece que la nota con la que cuentan las municipalidades, es meramente para efecto de un trámite presupuestario ante la Contraloría, para que se les deposite tiene que estar el convenio firmado, para que FODESAF haga el traslado a las municipalidades tiene que haber convenio; por lo que es necesario indagar sobre el status de estos 62 proyectos.

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Aclarar la situación de los 62 centros, labor a realizarse a través de la Secretaría de la Red Nacional de Cuido.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 2:27 minutos del 02 de setiembre del 2014.



CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE



ANA TERESA LEÓN SÁENZ
SECRETARIA